



Session Extraordinaria del Martes - En la Villa de Santa Ana  
Treinta de Diciembre - uno en treinta de Diciembre

- D. Juan Jimenez Toranzo
- Ant. Luisa Garcia.
- Juan Mianco Mianco.
- Pascual Jovante Garcia.
- Andru Guzman Garcia.
- Fran.º Morano Mibon.
- Andru Garcia Jovante.
- Pedro Pagan Pagan.
- José Nieto Oliban.
- Pedro Mendoza Segas.
- Tomasio Pedras.
- José de Real Torique.
- Fran.º Moya Socoli.
- Andru Garcia Toran.
- José Garcia Toran.
- El Mayor Contribuyente
- D. Francisco Mammun Garcia.
- Marcos Jovante Garcia.
- José Garcia Guzman.
- Pedro Garcia Toran.
- Ant. Guzman Garcia.
- Andru Jimen Jimen.
- Proque Jimen Mra.
- Juan Pedro Pagan.
- Antonio Lopez Ledrian.
- Diego Jimen Garcia.
- Juan José Ambunentón.
- Bernardo Jimen Garcia.
- Juan Merón Merón.
- José Garcia Jovante.
- Fran.º Pagan Sanchez.
- Andru Jimen Ledran.
- Fran.º Morano Canillo.
- Mariano Merón.

de mil ochocientos cincuenta y seis cuando en la  
 Sala Capitular el Sr. Sr. Alcalde Jovante de  
 Alcalde, Procurador y Procurador Sindico que componen  
 esta Municipalidad asociados de sus propios Duplo-  
 de Mayor Contribuyentes que todos constan al  
 margen para la litacion al efecto, bajo la presiden-  
 cia del Sr. D. José Garcia y Garcia, Alcalde Con-  
 ventional de la misma: de mandato del Sr. Sr.  
 Presdente, por un al Secretario se dio cuenta de una  
 comunicacion del Sr. Administrador de Hacienda  
 publica de la Provincia cuyo contenido literal es el  
 siguiente =  
 Por el Real Decreto de 24. del actual inserto en el  
 Boletin Oficial de hoy en numero 161. habia resob-  
 servado que en sustitucion de la Decima gral de  
 portablen los antiguos impuestos de derechos de  
 consumo y prebendas, rependiendolos en una suma

D. to  
 Ant.  
 Anto  
 lara  
 Jimen  
 Fran.  
 Jose  
 Jose  
 Diego  
 Ant.  
 Juan  
 Ant.  
 Andru  
 Ma

